STEST
202434601531291
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 03 de 2024

Señor
ANÓNIMO ANÓNIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato de Obra No. IDU-1646-2019; "Complementación, Actualización y Ajustes de los Estudios y Diseños, y Construcción de Puentes Peatonales para Acceso a las Estaciones Calle 142, Calle 146, Mazurén y Toberín, y de Obras Geométricas Complementarias en la Autopista Norte en la Ciudad de Bogotá D.C."

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501995322 Red social Twitter @gerard1206.

Cordial saludo,

En atención a su petición allegada al Instituto de Desarrollo Urbano mediante el radicado en referencia y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a su solicitud planteada en los siguientes términos:

Petición:

> ***"(...) Buena tarde, miren todavía como van las obras del puente peatonal, costado sur, estación Toberín. Va muy lento, ya más de seis meses para instalar láminas. Esperemos verlo listo este año, es muy necesario... (…)"***

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

STEST
202434601531291
Información Pública
Al responder cite este número

Respuesta: De acuerdo con su solicitud, es pertinente informar que el instituto de Desarrollo Urbano - IDU suscribió con el Consorcio Puentes Norte 2025, el Contrato de Estudios Diseños y Construcción IDU 1646 de 2019, con objeto: *Complementación, Actualización y Ajustes de los Estudios Y Diseños, y Construcción de Puentes Peatonales para Acceso a las Estaciones Calle 142, Calle 146, Mazurén y Toberín, y de Obras Geométricas Complementarias en la Autopista Norte en la Ciudad De Bogotá D.C.",* cuya interventoría es ejercida por la firma interventoría MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. mediante el Contrato de Interventoría IDU 1649 de 2019.

Por consiguiente, se indica que los mencionados contratos iniciaron su etapa de construcción el 29 de diciembre de 2022 y, contempla dentro de su alcance, la instalación del puente peatonal ubicado en el costado sur de la estación de Transmilenio Toberín sobre la Autopista Norte a la altura de la estación Calle 163. Por lo tanto, las actividades que se encuentran en ejecución para el frente de obra a la fecha, de acuerdo con los últimos informes semanales, son las siguientes:

- Instalación de la estructura perteneciente a la mampara de protección de la red eléctrica de A.T. sobre puente peatonal Toberín

- Se realizan trabajos de soldadura y ajuste de tornillería en puente peatonal Toberín por parte de la empresa HB en rampa peatonal occidental.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

- Instalación, alineación y soldadura del piso del puente peatonal por parte de la empresa Trascender en el puente Toberín sur

Ahora bien, el alcance de la intervención incluye el nuevo puente peatonal ubicado en el costado sur de la estación de Toberín, así como las adecuaciones y mejoramientos en el espacio público de las plazoletas oriental y occidental de la Autopista Norte, garantizando una conexión segura, accesible y conforme a las normativas urbanísticas vigentes.

Por lo anterior, se relaciona la fecha prevista para la ejecución de las actividades de obra del puente peatonal nuevo del costado sur de la estación de Toberín, conforme con la programación aprobada por la firma interventoría:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

STEST
202434601531291
Información Pública
Al responder cite este número

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Puente acceso Toberín sur	29/12/2022	28/12/2024

Es importante precisar que, una vez ejecutadas las pruebas de carga y analizados los resultados correspondientes del nuevo puente peatonal, se habilitará el acceso a la comunidad, garantizando el cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas en la normatividad vigente.

Con lo anterior, se profiere respuesta de fondo, completa y de manera oportuna de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Funda mental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones
Firma mecánica generada el 03-12-2024 10:46:01 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: INGRID ELIANA BOGOYA GIL - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Revisó: SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Elaboró: EDWIN FERNANDO VANEGAS MANRIQUE-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.